

PLAN DE GOBIERNO PARTIDO PERÚ NACIÓN – Alcaldía de Santiago de Surco “Seguridad, Salud y Educación”

(2019-2022)

Candidato: **LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CANTERO**

PRESENTACION

El plan de gobierno municipal tiene como base la evaluación y reconocimiento de la situación problemática actual del distrito, así como el planteamiento de estrategias que nos permitan continuar con los lineamientos exitosos de la anterior gestión y la creación o modificación de los que nos lograron sus objetivos, a la vez el planteamiento de nuevas estrategias y proyectos que permitan al Municipio satisfacer las necesidades de los vecinos Surcanos.

Santiago de Surco es principalmente un distrito residencial, con 9 límites distritales lo que hace que tenga diversidad en su estructura geopolítica y cultural. Partiendo de esta característica el principal objetivo del Alcalde y su Consejo es lograr el máximo beneficio para la mayor parte de la población surcana, devolviendo así la esencia del distrito a sus moradores, Santiago de Surco es y será para los surcanos.

Siendo Santiago de Surco uno de los distritos más grandes de Lima y siendo morada para muchas casas de estudio, como universidades y colegios, así también albergando a centros comerciales de gran afluencia y lo más importante siendo cuna de fiestas tradicionales que sirven de atracción turística para la capital nos lleva a contemplar medidas que permitan a los vecinos vivir con seguridad y sentirse cada día más identificados con su distrito.

La población tan grande que alberga proveniente de diferentes condiciones económicas y sustancialmente joven merece recibir el apoyo de la comuna surcana y que mejor implementando estrategias que permitan mejorar su nivel académico y posteriormente su calidad de vida.

Por lo mencionado anteriormente como son los amplios límites distritales, la población numerosa y la diversidad poblacional, se suscitan dificultades en el manejo total de la seguridad del distrito, así como el déficit de beneficios para los surcanos de parte del mismo Municipio, siendo esto motivo de malestar y

descontento de la población a ver que el dinero recaudado por sus tributos pasa a formar parte de otras prioridades y no en beneficio de los vecinos.

El incumplimiento de las normas y la falta de regulación vehicular en algunas zonas contribuyen en algunos casos al incremento de la delincuencia que aqueja a la población sobre todo de zonas comerciales en donde no hay mucho control por parte de la municipalidad.

En este marco situacional es que nuestro equipo, liderado por el Doctor Luis Alberto Rodríguez Cantero propone una política de gobierno diferente, libre de corrupción y trabajar con ayuda de los vecinos para lograr devolver el distrito a sus moradores, proporcionándoles seguridad, salud y educación al alcance de todos.

VISIÓN: Santiago de Surco será un distrito inclusivo, moderno, seguro y cada uno de sus servicios estará pensado en satisfacer las necesidades de cada vecino surcano, con una distribución vial ordenada, con diferentes facilidades para promover entre los vecinos y sobre todo entre los jóvenes surcanos la educación y el deporte sin dejar de lado las buenas costumbres y la adecuada convivencia vecinal. Santiago de Surco seguirá siendo un distrito con atractivo turístico tanto en los sectores tradicionales como en los sectores modernos y vanguardistas.

Lograremos en nuestra población la accesibilidad a servicios de salud de calidad dentro del mismo distrito, logrando mejorar la salud del vecino surcano a la vez su sistema de prevención con los programas para fomentar los estilos de vida saludables.

Tendremos áreas verdes, zonas de recreación y deporte al alcance de todos los vecinos de igual manera de optimizaran las ya existentes.

FILOSOFÍA DE TRABAJO

Valoración y priorización de necesidades encontradas, planeamiento estratégico para optimización de recursos, ejecución de planes y proyectos, evaluación para la rectificación o aplicación del plan de mejora continua.

EJES TEMÁTICOS GENERALES:

SEGURIDAD { Seguridad ciudadana.
Prevencción de desastres y riesgos.

TRANSPORTE { - Movilidad urbana y transporte.
- Ordenamiento vial.:
taxis, mototaxis, buses y vehículos particulares
- Peatón/Accesibilidad y Discapacidad.
- Ciclovías y acceso a bicicletas.
- Semaforización y señalización.
- Educación vial permanente.

ORNAMENTO Y EQUIPAMIENTO URBANO (DESARROLLO URBANO)

TECNOLOGÍA – cámaras de última generación y WIFI en lugres públicos.

CULTURA Y VALORES CÍVICOS.

ECOLÓGIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

GESTIÓN TRANSPARENTE, OPORTUNA Y EFICIENTE.

HUMANA { -Desarrollo social.
-Desarrollo económico.
-Salud Pública.
-Deporte/Juventud/Niños y Adulto Mayor
- Protección animal.
-Educación y cultura.

SEGURIDAD

1. SEGURIDAD CIUDADANA

Prevención y Control policial-serenazgo

1. Asumir el liderazgo distrital de los comités vecinales de seguridad Ciudadana.
2. Reestructuración del Programa SURCO SEGURO. Modificación de ordenanza Municipal.
3. Reestructuración del programa para el OBSERVATORIO DE LA CRIMINALIDAD-SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, así como capacitación para el uso de la App de seguridad.
4. Mejorar la tecnología de las unidades asignadas para el Patrullaje Integrado.
5. Reutilizar y mejorar las minibases de Serenazgo en el distrito en coordinación con los distritos de Lima para promover el patrullaje integrado.
6. Colocar wifi a tiempo real para móviles de serenazgo y personal a pie. Ampliación de observación.
7. Promover la participación ciudadana en las juntas vecinales y empoderarlas para su participación activa en la seguridad del distrito.
8. Repotenciar y evaluar periódicamente “Serenazgo Sin Frontera”,
9. Repotenciación del sistema de cámaras de vigilancia 4K ultra HD
10. Capacitar a las juntas vecinales sobre medidas a tomar en casos de emergencia en criminalidad.
11. Implementar el programa piloto “ORDEN + LIMPIEZA NOS DARAN SEGURIDAD”
12. Mejorar la iluminación de los lugares públicos.

2. PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES Y RIESGOS

13. Planificar con el SINAGERD-CENEPRED y el COEN el monitoreo del plan de desastres de Lima Metropolitana.
14. Asumir el liderazgo en la brigada de defensa Civil de la Municipalidad a nivel distrital.

15. Evaluar e identificar los lugares de riesgo en el distrito que pueda verse afectados en caso de desastres naturales.
16. Evaluar e identificar los lugares que se hayan construido sin planificación ni supervisión profesional para medir sus riesgos potenciales.
17. Promover entre las juntas vecinales la capacitación continua sobre los desastres naturales.
18. -Gestionar la capacitación y supervisión de las brigadas formadas para emergencias por el organismo en cargado a nivel Nacional INDECI.
19. Implementar e instalar “Tambos Periféricos” en diferentes puntos del distrito.
20. Mejorar el sistema de alarmas y evacuación de las zonas de potencial riesgo del distrito.
21. Diseñar programa de actividades educativas en seguridad en emergencias y desastres para todos los vecinos del distrito, promoverlo y difundirlo en los colegios de Santiago de Surco.
22. Supervisar y evaluar la aplicación de dichos programas impartidos en los colegios y poblaciones vulnerables.

EDUCACION VIAL Y TRANSPORTE

Movilidad urbana y transporte.

Ordenamiento y Red Vial

23. Revisar las ordenanzas de seguridad vial y transporte para mejorar y optimizar el uso de las vías en el distrito.
24. Imprentar programas que brinden educación vial constante en el distrito para todos los vecinos surcarños en las diferentes Instituciones educativas.
25. Promover y difundir la educación vial en los diferentes medios que utiliza la municipalidad distrital.
26. Modernizar el sistema de semaforización del distrito utilizando la tecnología de **SEMAFORIZACION INTELIGENTE** a la vez perfeccionado la semaforización existente.
27. Supervisar el cumplimiento de la normativa vial en su paso por el distrito optimizando el uso de las diferentes vías.

28. Mejorar la señalización y condición de las pistas y veredas del distrito.
29. Optimizar el uso de las ciclovías existentes y creación de nuevas rutas que permitan incrementar el uso de las bicicletas como medio de transporte.
30. Culminar con las obras en pistas y veredas del distrito que estén pendientes en zonas periféricas y centrales del distrito.
31. Favorecer a la inversión de empresas en mejorar vías necesarias para nuestro distrito.
32. Favorecer a la formalización del sistema tradicional de Mototaxis en zonas permitidas del distrito, optimizando la reglamentación y supervisión de la normativa municipal.
33. Ejecutar sanciones para los servicios de mototaxis que se brinden sin ser formalizados ni autorizados por el municipio.
34. Implementar el sistema que brinde el servicio “TAXI SURCANO ESPECIAL” que brinda este servicio para personas que necesitan utilizar silla de ruedas.
35. Optimizar el sistema de auxilio mecánico en grúas para el distrito y dentro del mismo.
36. Instalar semáforos inteligentes para peatones en zonas de riesgo de alto tránsito peatonal.
37. Mejorar y construir rampas de accesibilidad, a fin de cumplir normas de discapacidad.
38. Incrementar los paraderos y puntos de préstamos zonales de bicicletas.
39. Incorporar las campañas de bicicleteadas familiares para incentivar el uso de las mismas.
40. Capacitar y empoderar a los serenos en reglamento Nacional de tránsito para favorecer mejorar la aplicación y uso de este.

ORDENAMIENTO Y EQUIPAMIENTO URBANO

Desarrollo Urbano

41. Mejorar y mantener el ornamento de las zonas de Surco Pueblo.
42. Mejorar y mantener el ornamento de parques y jardines de todo el distrito.
43. Incrementar en el distrito las áreas de recreación en espacios abiertos del distrito.

44.-Favorecer a la distribución de recursos equitativamente para el embellecimiento del distrito.

45.Promover el paisajismo turístico con uso de murales en el distrito con especial incentivo en las zonas más necesitadas.

TECNOLOGIA

46.Optimizar el uso de las cámaras 4K UHD para las diferentes áreas en especial seguridad y transporte.

47. Implementar el sistema de WIFI en paraderos y parques públicos de distrito con la finalidad de favorecer el acceso a grandes redes de comunicación y fuentes de educación en los moradores surcanos.

CULTURA Y VALORES CIVICOS

48. Implementación de talleres culturales en los locales Municipales para promover en la población la participación en danzas clásicas, Arte, idiomas, etc.

49. Implementación de concursos en diferentes áreas artísticas de las múltiples academias surcanas.

50.Instaurar ceremonias cívico Patrióticas en las fechas especiales para el país dentro del distrito en coordinación con la máxima autoridad representativa de las fuerzas armadas en Santiago de Surco, la Fuerza Aérea del Perú.

ECOLOGIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

51.Sensibilizar a la población sobre la importancia que tiene el cuidado del medio ambiente y sus beneficios.

52.Incorporar en todo el distrito la cultura de reciclaje y ahorro de recursos, fomentando su uso mediante incentivos de reconocimiento en todo el distrito.

53.Incorporar en el distrito la cultura de ahorro y optimización del agua, recurso natural del que adolece nuestra ciudad.

54. Incentivar a los centros educativos al promover en sus alumnos la práctica del reciclaje.

55.Identificar y sancionar a las entidades que contribuyan con la contaminación ambiental y trabajar con ellas en la mejora de esto.

GESTION TRANSPARENTE, OPORTUNA Y EFICIENTE

56.- Optimizar los recursos humanos y administrativos de la Municipalidad para favorecer en la atención al ciudadano.

57.- Evaluar los recursos con los que cuenta la municipalidad para optimizar los procesos en los que participa.

58.- Reorganizar los procesos y tramitación en la comuna surcana para facilitar los servicios que se brindan a los.

HUMANA

Desarrollo social

59.- Incorporar en los locales comunales representantes que participen del cabildo municipal para conocer las necesidades continuas de la población surcana.

60.- Incorporar en cada urbanización actividades en las participe una comisión municipal para conocer, dar solución a problemas y dificultades que aquejan a los vecinos surcanos.

Desarrollo económico.

61.- Incorporar talleres de desarrollo económico a los que puedan tener acceso todos los vecinos surcanos.

62.-Incorporar los talleres de educación técnica que puedan favorecer en la formación de profesionales en los vecinos surcanos.

63.-Fomentar la inversión del pequeño empresario en el distrito, brindándole facilidades en su formalización y crecimiento económico.

Salud Pública

64.- Creación de los Hospitales municipales que cuenten con todos los servicios a los que toda la población pueda acceder con precios accesibles.

65.- Creación del primer centro de tratamiento de pacientes con quemaduras.

66.- Creación de programas preventivos en salud mental.

67.- Incorporación de programas de educación en salud que se dicten en los colegios por personal capacitado y preparados en la Municipalidad.

68.- Realización de campañas de salud en sectores vulnerables del distrito.

Deporte, Juventud, Niños y Adulto Mayor

69.- Creación de programas de deporte de las distintas disciplinas a las que puedan acceder todos los vecinos surcanos.

70.- Creación de lozas deportivas que puedan ser utilizadas en horarios múltiples por los vecinos surcanos.

71.- Creación del primer Polideportivo Surcano

72.- Creación de programas de selección para jóvenes talentos en el distrito.

73.- Creación del programa inclusivos para jóvenes de poblaciones vulnerables “Activos, sanos y conscientes”

74.- Creación del programa piloto “Un hogar, varias experiencias”

75.- Incorporación de planes de actividades infantiles en parques surcanos.

76.- Creación del programa “Descubriendo el universo mediante la lectura” diseñado para fomentar el hábito de la lectura en los mas pequeños.

Protección animal.

77.- Creación del primer hospital veterinario Municipal

78.- Realización de campañas continuas para cuidad de las mascotas, así como de esterilización.

79.- Incorporar el control y vigilancia de protección animal mediante la creación del CODEVA (Comité de Defensa de la Vida Animal)